

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **021**

Fecha Estado: 11-02-2021.

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190055100	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LIBIA ESPERANZA ORTEGA PEREZ	Auto pone en conocimiento 10-02-2021. DISPONE TENER DIRECCIÓN ELECTRÓNICA. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200035800	Verbal Sumario	OTONIEL DE JESUS MONTES ATEHORTUA	ZORANA DE JESUS GONZALEZ	Auto inadmite demanda 09-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200059600	Verbal	JOHANA PERALTA TAMAYO	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA SAS	Auto rechaza demanda 09-02-2021. Rechaza demanda por no subsanar requisitos de la inadmisión. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200060000	Ejecutivo Singular	PARCELACIÓN SAN LUIS CIUDADELA CAMPESTRE	ALEJANDRO SALINAS VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 08-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200060400	Verbal	DARLEY JANNET VALENCIA CUARTAS	ELEAZAR DE JESUS GOMEZ GOMEZ	Auto admite demanda 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200071100	Verbal	ANGELA MARIA CASTAÑEDA PARRA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA GOMEZ BUITRAGO	Auto admite demanda 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200087000	Verbal	TIERRA BIOHOTEL S.A.S.	OVIDIO ANTONIO ACEVEDO JARAMILLO	Auto inadmite demanda 09-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200091300	Divisorios	SERGIO ALBERTO ARREDONDO ARANGO	ESTHER JULIA MONTOYA VELA	Auto inadmite demanda 09-02-202. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420200092900	Verbal Sumario	BEMSA S.A.S.	JAN FRANCO ROMEO SILEBI	Auto inadmite demanda 09-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420210002300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	HECTOR DARIO CASTAÑEDA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210006400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	CLAUDIA FANNY RAMIREZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. . Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210010000	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	WILLIAM HERNANDO TOBON ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210010200	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	DISSON CLEIVER ASPRILLA LEDEZMA	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210010800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SORAYDA DEL SOCORRO MARSIGLIA DE PINEDA	Auto rechaza demanda 09-02-2021. Por competencia factor territorial. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla Antioquia, (Reparto) (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210011000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MONIMA ANDREA CARO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210011000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MONIMA ANDREA CARO ARANGO	Auto ordena oficiar 09-02-2021. PREVIO AL DECRETO MEDIDA. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210011400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS DUQUE ÁLVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210011400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CARLOS DUQUE ÁLVAREZ	Auto ordena oficiar 09-02-2021. PREVIO AL DECRETO MEDIDA. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		
05001400300420210011700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BORAX SPORT S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11-02-2021. Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ARCOS CÁRDENAS
SECRETARIO (A)